

CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AHORRANTES EN COSTA RICA

PARA: CONASSIF <Conassif@bccr.fi.cr> Correo SUGEVAL <Correo@sugeval.fi.cr>
DE: Flora Fernández Amón ffamon@gmail.com, cel. 8396 6969

Conassif cumple un año más... en lo único en lo que cumple:

En no cumplir

Tras el colapso de Aldesa el 8 de marzo del 2018, corrí a denunciar el 1° de abril (3 semanas después), con documentos en mano, todo lo actuado por Aldesa y el Corredor que ellos nos asignaron. Esos documentos que Aldesa nos hizo firmar, revelaban claramente que lejos de proteger nuestros intereses -que era la obligación que tenían tanto el Puesto de Bolsa **regulado** como los asesores financieros a cambio de las jugosas ganancias y comisiones que recibían- lo que hicieron fue despojarnos impunemente de los ahorros y los pusieron a responder por inversiones alocadas, sin ton ni son, en inventos carentes de contenido y la seriedad que debía tener un respetable Puesto de Bolsa supuestamente **regulado y supervisado** por la **SUGEVAL**.

En ese momento confiábamos en que la SUGEVAL y todo el sistema de supervisión financiera **creado con el propósito de proteger al ciudadano**, echaría a andar a todos sus recursos y con prontitud iban a atender la denuncia ¡Nada más alejado de la realidad! Todo el sistema funciona para proteger a las entidades que debe regular y dejar al ciudadano totalmente desamparado, e incluso, cuando se interesa en figurar como parte, le restringen su participación a una **coadyuvancia**, subordinada a lo que solicite **SUGEVAL**, impidiéndole el acceso al expediente para que pueda gestionar. Pero eso no es lo más grave. Es que el tiempo pasa y no hacen absolutamente nada. Creíamos que el poder judicial era lento, y pese a lo voluminoso del caso es una liebre a la par de Conassif-Sugeval

No exagero: el 30 de noviembre del año anterior (3 años y 8 meses después de presentada la denuncia) y hoy hace un año, Sugeval me informa que tienen la resolución para elevarla a Conassif con la apelación que había hecho Aldesa, eso significa que Aldesa conocía la resolución mientras yo no, pero la elevaban a Conassif. Apelé la misma en las estrechas 24 horas que me dieron para hacerlo, convencida en que finalmente las entidades de supervisión habían decidido hacer algo.

Tras varios meses -y como ha sido la costumbre en todo lo que rodea este pernicioso caso- rechazaron mi apelación por ser coadyuvante y no poder disentir de lo que había decidido la **SUGEVAL**, con argumentos de dudosa seriedad y calidad, convirtiéndome en una invitada de piedra al proceso, no obstante ser mi patrimonio el que se había esfumado, y el paso de tortuga continuó esta vez en Conassif, al extremo que al día de hoy 30 de noviembre, 2023 seguimos sin saber

en qué quedó nuestra denuncia, si multaron a los corredores (que por cierto no tienen impedimento de trabajar en otros puestos de bolsa y de hecho sabemos que algunos lo hacen) para seguir dañando a los inversionistas de buena fe.

Con buena razón varias veces hemos solicitado que cierren Conassif, que para efectos prácticos, al igual que **SUGEVAL** no protege a los inversionistas y encierren a los corruptos.



Hoy exijo: ¡Díganme qué pasó con mi denuncia!

Y es que la arrogancia y prepotencia en el sistema financiero, ha llegado a niveles nunca antes vistos. La Superintendente de **SUGEVAL** llega al extremo de negarse a entregar datos vitales que ocupa el BCCR y que tanto el FMI como OCDE estiman necesarios. Ella alega que son “datos sensibles”, pero da la casualidad que SUGEVAL no está facultada a manejar información sensible. Entonces se **martiriza** la señora Aguilar diciendo que “si tiene que ir a la cárcel por no entregar la información, lo hará”. Yo más bien me pregunto ¿A quien está protegiendo ahora? Además, sabiendo lo saturado que está el poder judicial, más aún cuando de tocar élites se trata, no la van a encarcelar -antes se congela el noveno círculo del infierno a que ella vaya a prisión-, pero ¡Vaya lealtad la que muestra ante quienes la respaldan!



Mientras tanto, algo nunca antes visto: BCCR y Conassif se enfrentan... ¿Quién ganará el pulso?



A comprar palomitas 🍿 para seguir la novela...

porque todo lo que hemos visto en esas torres de marfil donde **ricos y famosos** reciben remuneraciones desproporcionadas que pagamos con impuestos, aunque

no cumplan con sus deberes, nos deja una interrogante difícil de contestar y que recuerda la fábula de una tortuga montada en lo más alto de un poste: ¿Cómo llegaron a esas alturas? Más aún ¿Qué les mantiene ahí?

Presupuestos 2023 Superintendencias				
Entidad	Presupuesto Total	Remuneraciones	%	Asesorías
SUGEFE	14,994,000,000.00	8,398,000,000.00	56%	4,695,000,000.00
SUGEVAL	6,233,000,000.00	3,282,000,000.00	53%	2,100,000,000.00
SUPEN	5,724,000,000.00	3,134,000,000.00	55%	1,929,000,000.00
SUGESE	4,508,000,000.00	2,116,000,000.00	47%	1,677,000,000.00
TOTAL	31,459,000,000.00	16,930,000,000.00		10,401,000,000.00

31 mil millones anuales
Este lo que chupan del pueblo anualmente las superintendencias en Costa Rica, de ese monto, el 83% se destina a salarios y asesorías.
Sin embargo siguen ocurriendo estafas como la de Aldesa, Yanber, Cementazo, BCR Safi, nuestras pensiones se siguen perdiendo y estos elefantes blancos sólo sirven para pagar grandes salarios a amigos de políticos como Rocío Aguilar.

Bueno, la verdad es inexplicable el halo de virtudes y bondades que poseen y claro para mortales como yo, sin amos a quien deba responder, eso es demasiado difícil de comprender.

Nos tienen por esclavos del sistema, ignorando que de acuerdo con la Constitución, son simples depositarios del poder, no sus dueños y que los integrantes del pueblo, eso que llaman soberano, para ellos no existe.

Nos ven como entes de segunda que solo tenemos obligaciones, las cumplimos y esas no generan derecho alguno, porque el sistema está hecho para que seamos sus rehenes permanentes, ya que ni siquiera nos conceden la condición de parte, ni acceso al expediente en los procedimientos donde presentamos denuncias. Tributamos puntualmente pagamos “el rescate”, pero no hay forma que nos liberen. Se creen tan seguros, que dan por sentado que ni siquiera al berreo tenemos derecho.

Pero como el berreo no me lo quita nadie y la ineficiencia del sistema de supervisión financiera es tan apabullante, excepto para los regulados a quienes favorece, donde el escandaloso caso Aldesa lo comprueba, nuevamente levanto la voz para despertar a otros en la esperanza que se levanten a reclamar en la certeza que en algún momento esa incesante gota de agua perforará y quebrará la inerte piedra donde se sienten muy firmes.

Tengan claro señores de Conassif: si algo he aprendido es a no callar, aunque tengo claro que si digo algo, no responden y si callo tampoco. Bonita forma de dar servicio a la ciudadanía ¿o no es así? Olvidaba la imperecedera respuesta de los mediocres para no hacer nada “tomamos nota de su queja” y no hacen nada.

Las voces mansas me dirán: ¡Cuidado! no vaya a decir algo porque la pueden perjudicar ¿Cómo que me pueden perjudicar? ¡Ya lo hicieron! Mamá me decía: “m’hijita; ¡Lo que no ha de ser bien vengado, que sea bien disimulado!” Si ella estuviese viva le respondería: "no es de venganza, sino sed de justicia de lo que tengo" y es tan grande esa sed, que no hay forma posible de saciarla, por esa razón no me puedo quedar quieta. Es más, ojalá se atrevan "a hacerme algún daño adicional" para mover con más fuerza las frondosas ramas de la élite que 'supervisa y fiscaliza" a ver si empiezan a caer inútiles perchados con sus garras que solo



saben cobrar y no cumplir con sus deberes, pero lo único que han demostrado es ser una pila de ineptos....



Acaso Conassif no se dio cuenta como seis funcionarios que incumplieron con sus deberes de vigilancia de ALDESA fueron denunciados por la fiscalía y lo que hicieron fue correr a la Procuraduría General de la República, donde reconocieron que no habían cumplido pero consiguieron una conciliación pagando sólo **¢2.895.854,88** y 200 horas de servicio social (achará esas horas en

instituciones de bien como son los bomberos y el Inamu, recibiendo servicio de gente inservible, porque si devengando sueldazos hicieron todo mal, de gratis los daños han de haber sido peores) Pero además, queda claro que el pago que realizaron lo único que demostró es que solamente querían escurrirse de la responsabilidad, porque como dice el refrán: **“quien nada debe, nada teme”**. Eso sí, cuando vengan los juicios contenciosos que muchos afectados interpusieron, quiero ver a Conassif apurado viendo a ver cómo paga.

Pero todavía queda algo que debe hacer Conassif: **la sanción administrativa por parte de las entidades de supervisión**, ¿Por qué no han despedido a esos inútiles? ¡Cómo es que aun varios de ellos siguen vegetando en SUGEVAL bajo la complaciente y tierna mirada del alcahuete padre protector llamado Conassif! Abran un procedimiento y despídanlos, den al menos una muestra de que hacen algo!

Si todos los aludidos tuviesen una pizca de decencia y dignidad, habrían renunciado, pero si esta queja existe y hoy levanto la voz, es precisamente porque la vergüenza, la dignidad y la rectitud hace rato se fueron de paseo. Pero el país está vivo, somos las fuerzas vivas del país que no nos resignamos a ver cómo se está desangrando el ahorro nacional y la misma superintendente de Pensiones usa el eufemismo de llamarle a las pérdidas millonarias del ROP **minusvalías**. <https://semanariouniversidad.com/pais/rocio-aquilar-tomas-soley-y-alberto-dent-acusados-por-nombramiento-ilegal-en-supen/>



Ni qué decir de las atrocidades que suceden con las SAFIs de Fondos Inmobiliarios y de Desarrollo (Renta y Plusvalía), que ofrecen productos mal estructurados, sin mayor viabilidad financiera, y a veces ni operativa. Principalmente sirven para pagar rentas de capital del 12% sobre los alquileres brutos, sin posibilidad de deducir gasto alguno, y otro 15% sobre los rendimientos. En tanto que las SAFIs tienen aseguradas comisiones sobre los avalúos, garantizándose una comisión al menor esfuerzo que pueden variar a su antojo, ya que, para efectos prácticos, los recursos de los inversionistas se encuentran secuestrados, por cuanto las participaciones no tienen liquidez, al no ser competitivos los rendimientos. Por lo anterior, no sería raro que en estos meses se liquide un fondo de inversión por ejercicio del derecho de

receso de inversionistas cansados de no recibir rendimientos. Aparte de lo anterior, facilitan graves irregularidades como las sucedidas en la SAFI del BCR con la compra del Parque Empresarial del Pacífico; unas bodegas en la Uruca con sobreprecios obscenos y la también cuestionada venta de lo que se consideraba el mejor activo que tenía. Nada sucedió a los responsables de ese desastre. ¿Y las súper-indecencias? ni cuenta se dieron de lo que acontecía, pues funcionan como un simple archivo redondo.

El Caso de Capital Five ya viene en camino y muchas otras empresas que funcionan al margen de la ley vendrán a demostrar que pese al pretexto que para que no se repitieran las quiebras de las financieras en 1987, crearon el costoso sistema de supervisión financiero, pero hoy vemos que no ponen a nadie en cintura, es inoperante y no hay forma que cumpla con sus deberes. Ni qué decir de la hostil página web...

Un año antes del colapso de Aldesa, en este informe del FMI:

<https://www.conassif.fi.cr/wp-content/uploads/2019/12/cr1880s-CostaRicaFianciaSectorReview.pdf> que está en de la página del Conassif, claramente advirtieron las vulnerabilidades del sistema de supervisión, de la cual tengo copia impresa y digital por aquello que algún pirata cibernético intente borrarla. La pregunta obligada es: ¿Qué han hecho hasta la fecha para atender esas recomendaciones? ¡Díganlo públicamente, no se limiten a “tomar nota” Hagan algo, pónganle el cascabel al gato, que no les de Navidad para actuar, ya la Fiscalía está dando el ejemplo con expedientes mucho más grandes y delicados comparado con las denuncias en Sugeval ¡Cuánto habría apoyado la acusación de la Fiscalía si Conassif hubiese actuado de inmediato señalando los responsables oportunamente y enriquecieron el expediente!



Copia de esta carta abierta estará en redes para el público en general, la van a recibir los más de 600 afectados del caso Aldesa, las 33 asociaciones solidaristas, que representan a 27,550 trabajadores que no recibieron el mínimo apoyo del Movimiento Solidarista, cuyo silencio fue tan elocuente, que no deja espacio a la duda: hubo complicidad con la Corporación Aldesa. Todo irá en redes acompañado de fotografías de todas las personas de entidades de supervisión para que sepan quienes les hicieron el terrible daño que padecen al haberse hecho de la vista gorda y permitieron que fuesen despojados de sus ahorros de una vida. También estará en video en redes, para que la gente que confía que el sistema funciona, sepan que no hay dinero seguro en Costa Rica y que todo sigue igual de mal o peor.

Flora Fernández Amón
Ced. 105230903